



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO Nº **293.18**

Salta, **29 AGO 2018**

EXPEDIENTE Nº 6551/18

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO IV –MÓDULO I**, del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán –Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C. S. 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- dispone la normativa a seguir en el presente caso.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 2 a 23 del Expediente de referencia.

Que a fs. 27 obra informe de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11/18, de fecha 14.08.18, resolvió aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 24/25, con la salvedad de su Artículo 2º, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Proponer al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente Resolución, que estará constituido por los siguientes profesores:

Titulares:

Raúl Horacio Ojeda

Walter Neil Bühler

Pedro Javier Sánchez

Suplentes:

Ignacio Colombo

Omar Alberto Carranza

José Gabriel Chibán"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO IV –MÓDULO I**, del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán –Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

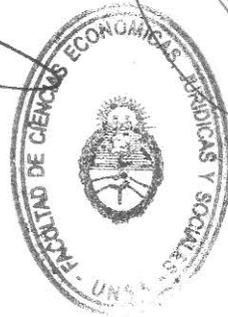
| Condición | Nombres y Apellidos | Universidad |
|-----------|-----------------------|-------------------------------|
| Titulares | Raúl Horacio OJEDA | Universidad de Buenos Aires |
| | Walter Neil BÜHLER | Universidad Nacional de Salta |
| | Pedro Javier SÁNCHEZ | Universidad Nacional de Salta |
| Suplentes | Ignacio COLOMBO | Universidad Nacional de Salta |
| | Omar Alberto CARRANZA | Universidad Nacional de Salta |
| | José Gabriel CHIBÁN | Universidad Nacional de Salta |

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación resultante del concurso a la partida individual vacante de la planta de personal –Sede Metán –Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.